


Radicado N° **I-2024-3936**
Fecha: 16-01-2024 - 20:05
Folios: 1 Anexos:
Radicador: LADY DIANA TORRES REYES - 2300
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **XG9GR**

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
1º de octubre al 31 de diciembre

Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz

GERENTE DEL PROYECTO
Támara Ávila Hernández
Directora
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Diciembre de 2023

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	8
3.4. <i>Objetivo Específico 1</i>	9
3.4.1. <i>Producto</i>	9
3.4.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.	9
3.4.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto	11
3.5. <i>Objetivo Específico 2.</i>	11
3.5.1. <i>Producto</i>	12
3.5.2. META: Desarrollar 399 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -	12
6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones	16
3.6. <i>Objetivo Específico 3</i>	17
3.6.1. <i>Producto</i>	17
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	17
3.6.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.	18
3.6.3. <i>Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto</i>	22
3.7. <i>Objetivo Específico 4</i>	24
3.7.1. <i>Producto</i>	24

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	24
3.7.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.	25
3.7.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones	26
3.8. Objetivo Específico 5	27
3.8.1. Productos	27
3.8.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	27
3.8.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	30
4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	31
4.1. Meta Plan 1. -	31
4.1.1. Avances, logros y compromisos	31
4.1.2. Retrasos y soluciones	33
4.1.3. Beneficios	33
4.2. Meta Plan 2.	33
5. Conclusiones	34



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. Objetivos Específicos

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED- se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración

como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas. A partir del Decreto 310 de 2023 la Oficina De Convivencia Escolar Implementa y desarrolla estas acciones.

INCITAR para la PAZ: Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

El Proyecto 7643 “Implementación Del Programa Integral De Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción De Escuelas Como Territorios De Paz En Bogotá”, con corte a 30 de septiembre de 2023 contaba con un presupuesto asignado de \$26.110.535.000, sin embargo, mediante resolución 4242 de 6 de diciembre de 2023 se oficializó traslado entre proyectos para cubrir diferentes necesidades de la SED, de los cuáles el proyecto 7643 trasladó \$265.965.680, quedando un presupuesto vigente para el proyecto de \$25.844.569.320, a continuación, se presenta la ejecución con corte a 31 de diciembre:

Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 enero a septiembre de 2023

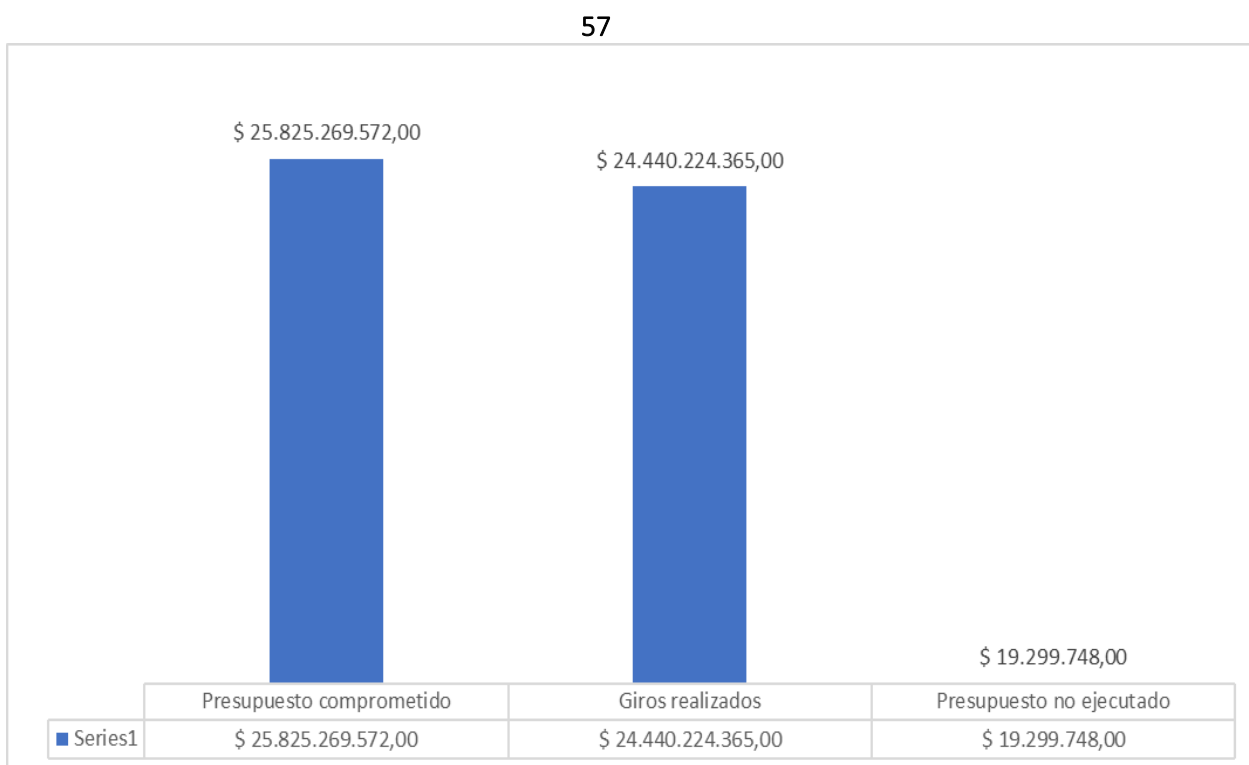
Proyecto 7643 – Vigencia 2023 con corte a septiembre 2023	
Presupuesto Comprometido	\$25.825.269.572
Giros Realizados	\$24.440.224.365
Presupuesto x Comprometer	\$19.299.748

Total Presupuesto Asignado	\$25.844.569.320
----------------------------	------------------

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 31 de diciembre de 2023, se comprometió un 99.93%, se realizó el proceso de pago del 94.57% y quedó un saldo no ejecutado por valor de \$19.299.748 correspondiente al 0.074% del total del presupuesto asignado.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a diciembre de 2023



Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

El saldo no ejecutado corresponde a sobrantes del pago de nómina los cuáles se programan bajo proyecciones a inicio de vigencia y se financian por el componente 3 del proyecto; y un proceso de adición a una orden de prestación de servicios, que no se logró ejecutar, ya que el contratista desistió a último momento.

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2023, se desarrolla a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación, los cuales a corte a diciembre 31 muestran un presupuesto

comprometido de \$25.844.569.320, correspondiente al 99.93% del total del presupuesto asignado. En la siguiente tabla se observa el presupuesto comprometido por cada componente:

Tabla No. 2 Presupuesto comprometido por componente

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023		
	Vigente	Comprometido	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	1.388.397.500	1.388.397.500	100,0%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	4.729.406.733	4.729.406.733	100,0%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	17.980.549.354	17.967.248.739	99,9%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	1.347.510.334	1.347.510.334	100,0%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	398.705.399	392.706.266	98,5%
TOTAL	25.844.569.320	25.825.269.572	

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

Del mismo modo, con corte a diciembre 2023, el proyecto 7643 presenta giros por valor de \$24.440.224.365, correspondiente al 94.57% del total del presupuesto comprometido. En la siguiente tabla se puede observar el valor girado por componente.

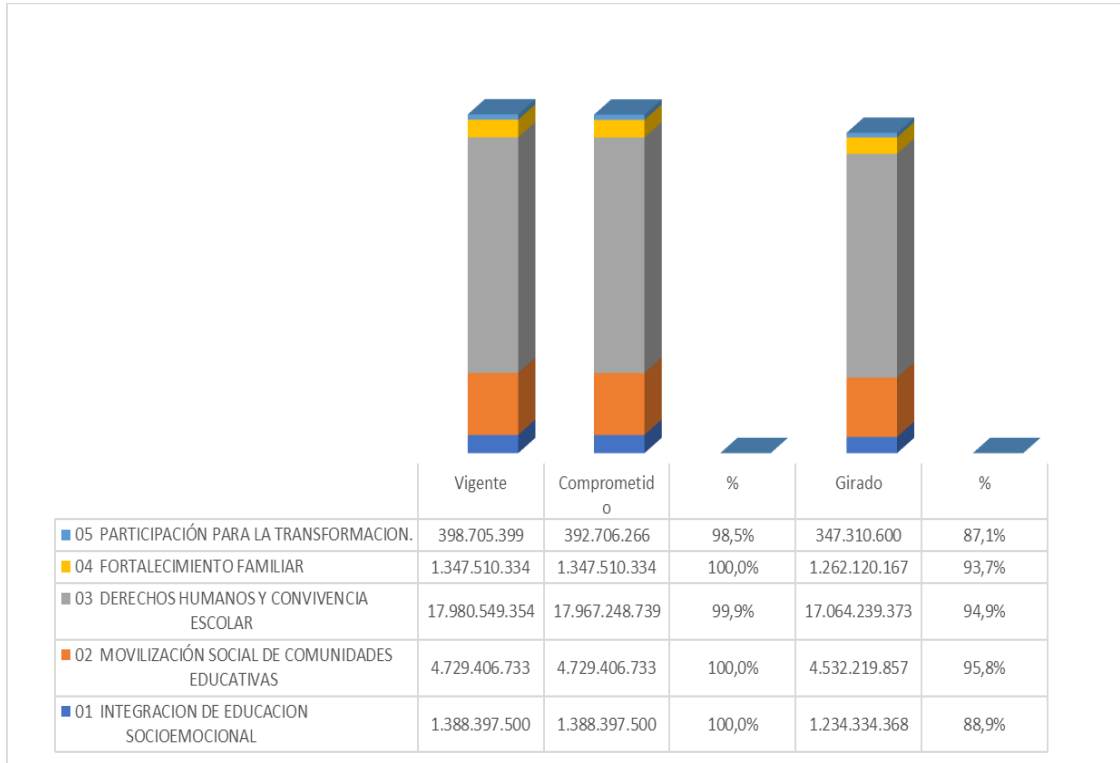
Tabla 3. Presupuesto girado por componente, con corte a diciembre 31 - Proyecto 7643

COMPONENTE	VIGENCIA 2023	
	Girado	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	1.234.334.368	88,9%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	4.532.219.857	95,8%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	17.064.239.373	94,9%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	1.262.120.167	93,7%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	347.310.600	87,1%
TOTAL	24.440.224.365	

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre reporta como reservas definitiva un valor de \$3.017.965.635 las cuáles fueron giradas al 100%. Dichas reservas se originaron por concepto giros de honorarios de contratos de prestación de servicios y desembolsos de convenios interadministrativos con fechas de terminación en el primer trimestre de la vigencia 2023, así como, giros correspondientes a pago de nómina por conceptos de gasto de de Aportes para Cesantías, ICBF, SENA, ESAP y caja de compensación de personal docente, correspondiente a los 200 orientadores cubiertos mediante el componente 3 Derechos Humanos y Convivencia Escolar del proyecto. A continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Tabla 4. Reserva Presupuestal por componente Proyecto 7643

COMPONENTE	Reserva Definitiva \$	Giros Acumulados \$	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	149.435.000	149.435.000	100,0%

02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	467.326.067	467.326.067	100,0%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	2.182.861.435	2.182.861.435	100,0%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	157.275.800	157.275.800	100,0%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	61.067.333	61.067.333	100,0%
TOTALES	\$3.017.965.635	\$3.017.965.635	92,5%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

1. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el tercer trimestre de 2023 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades:

3.4. Objetivo Específico 1

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

3.4.1.Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 5. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	2	2	A corte de 30 de diciembre se presenta un avance de 2 documentos: 1. Justicia Escolar Restaurativa: una apuesta por la construcción de paz en la escuela, y; 2. Documento de sistematización del Programa Integral.

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

3.4.2 META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

A corte diciembre se presenta un avance de 2 documentos lo que representa el 100% de la meta programada para la vigencia, los documentos son: 1. Justicia Escolar Restaurativa: una apuesta por la construcción de paz en la escuela, evidencia la manera como logramos que hoy la ciudad cuente con 391 colegios que desarrollan experiencias JER, los principales aprendizajes que nos ha dejado esta apuesta, y los sentires, experiencias y vivencias invaluable que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad; 2. Documento de sistematización que presenta el ejercicio de sistematización para comprender los aprendizajes y reflexiones de quienes participaron de las distintas estrategias y procesos pedagógicos en relación con las apuestas pedagógicas y políticas que motivaron y guiaron la implementación del Programa Integral.

a. Avances y/o Logros:

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la meta se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Documento Justicia Escolar Restaurativa: en este documento se encuentra la comprensión política y pedagógica de la Justicia Escolar Restaurativa, la manera como logramos que hoy la ciudad cuente con 391 colegios que desarrollan experiencias JER, los principales aprendizajes que nos ha dejado esta apuesta, y los sentires, experiencias y vivencias invaluable que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad, evidencian los apremiantes esfuerzos pedagógicos por materializar la paz como un derecho y la reconciliación como una apuesta de inclusión para construir una ciudad más equitativa e incluyente, donde sea posible un nuevo contrato social para todas y todos. De esta manera el documento cuenta con cuatro apartados: 1. El ABC de la Justicia Restaurativa desarrollada en las instituciones educativas de Bogotá; 2. Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: una síntesis de su implementación; 3. Lecciones aprendidas de la implementación de Justicia Restaurativa en la escuela. Los aportes de Bogotá; 4. Las experiencias JER narradas por sus protagonistas.
2. Documento “Sistematización del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz”. Este documento tiene como objetivo visibilizar las experiencias representativas en el marco del desarrollo del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorios de paz, en el marco del fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas a través del acompañamiento territorial hacia la consolidación de la red distrital de Escuelas como territorios de paz.

b. Logros

A corte diciembre se presenta un avance de 2 documentos lo que representa el 100% de la meta programada para la vigencia, los documentos son: 1. Justicia Escolar Restaurativa: una apuesta por la construcción de paz en la escuela, evidencia la manera como logramos que hoy la ciudad cuente con 391 colegios que desarrollan experiencias JER, los principales

aprendizajes que nos ha dejado esta apuesta, y los sentires, experiencias y vivencias invaluable que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad; 2. Documento de sistematización que presenta el ejercicio de sistematización para comprender los aprendizajes y reflexiones de quienes participaron de las distintas estrategias y procesos pedagógicos en relación con las apuestas pedagógicas y políticas que motivaron y guiaron la implementación del Programa Integral.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.4.2. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

De acuerdo con la versión No. 25 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 6 la información correspondiente, para el componente 7643-01 Integración De Educación Socioemocional

Tabla 6. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	19	20	\$ 1.282.813.000

** Inicialmente se programaron 19 contratos para el componente 1, sin embargo, por necesidad de para la ejecución del proyecto, se requirió contratar uno más, cerrando la vigencia con un total de 20 contratos.

Fuente: Elaboración Propia – DPRI 2023

Para el componente “Integración de Educación socioemocional”, se programó una ejecución de 20 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 31 de diciembre, se logró la realización de 20 contratos por valor de \$1.282.813 a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

3.5. Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la

reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

3.5.1.Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 7. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	399	392	A 30 de diciembre se continúa el acompañamiento pedagógico, operativo y financiero a 392 IED que desarrollan experiencias JER e iniciativas INCITAR y se promueven acciones en red, así como reuniones de sistematización y evaluación de lo avanzado, tanto con líderes de los procesos como con otros sectores, buscando consolidar la red de escuelas territorios de paz.

Fuente: Elaboración Propia – DPRI 2023

3.5.2. META: Desarrollar 399 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -

El Programa Integral, desde las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa y las iniciativas INCITAR para la Paz logró durante el último trimestre del año 2023 avanzar en la consolidación de los procesos pedagógicos de transformación de realidades que se desarrollan en 392 instituciones educativas distritales ubicadas en las 20 localidades de la ciudad. El ejercicio de acompañamiento pedagógico realizado por el equipo interdisciplinar, permitió potencializar ejercicios de formación y reflexión respecto a la inclusión del enfoque restaurativo en diversos espacios curriculares, así como continuó avanzando en el fomento del empoderamiento y la movilización para la construcción de paz en las escuelas a partir del fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de los equipos facilitadores y cada vez más de la comunidad educativa ampliada que se vincula activamente a los procesos.

En particular desde la estrategia JER, a corte de 30 de diciembre se realizaron las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

- Durante el último trimestre del año escolar 2023, se continuó el acompañamiento pedagógico a las 391 Instituciones educativas en las 20 localidades que desarrollan experiencias de Justicia Escolar Restaurativa, siguiendo la ruta metodológica de reflexión, investigación, acción y participación -RIAP- a través de la cual, los equipos pedagógicos van apropiándose cada vez más del enfoque restaurativo y desde éste, proponen acciones de

transformación para la convivencia escolar. En particular, se continuó el acompañamiento pedagógico a través de cinco procesos a saber: 1) Se brindó la asesoría para el desarrollo de las acciones formuladas en los planes de trabajo que están asociadas a actividades dentro y fuera del aula. 2) Se abrieron espacios de reflexión y acompañamiento pedagógico a las jornadas dispuestas en la Circular 001 del año 2023 que establece orientaciones pedagógicas para el año escolar y que para el último trimestre en particular dispuso la jornada de octubre y diciembre. 3) Acompañamiento a las acciones pedagógicas sugeridas en la circular de hitos de paz como fueron “semana por la paz” y la jornada de “la escuela abraza la justicia y la restauración” promovida nacionalmente el Ministerio de Educación y desde el cual la Secretaría reafirmó su compromiso con la educación por la paz. 4) Actividades de evaluación del camino recorrido y diálogos de control social en las instituciones educativas Y 5) Trabajo articulado entre las direcciones locales de educación y las estrategias JER e INCITAR a fin de posicionar a las escuelas como territorios de paz y potenciar el trabajo en red.

- Según lo establecido por la Resolución 009 del 15 de mayo de 2023 “Por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y/o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, 2023” a los 150 colegios que fueron habilitados para recibir recursos luego de haber sido invitados según Resolución 005 de 2023 a participar del proceso, a 30 de noviembre se realizó el último seguimiento administrativo correspondiente para conocer la ejecución realizada. Se encontró que el 99% del recurso transferido fue usado en los tiempos establecidos, facilitando así que las experiencias JER pudieran impulsar sus actividades de transformación de realidades e incluir el enfoque restaurativo de diversas formas en las comunidades educativas.
- De igual forma, desde el acompañamiento que hace la estrategia JER a los colegios, se realizaron otro tipo de acciones pedagógicas que impulsan la construcción de escuelas como territorios de paz y fomentan el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación. Estas acciones fueron:
 - Cátedra de paz, su articulación con el trabajo de la estrategia JER y las posibilidades de fortalecimiento mutuo y de integración a este espacio curricular en las instituciones educativas.
 - Impulso a las actividades sugeridas en la Circular de Hitos de Paz 2023 – se acompañaron de manera pedagógica las acciones de: semana por la paz y “la escuela abraza la justicia y la restauración”.
 - Integración curricular, la identificación y apoyo a experiencias de integración curricular en los colegios acompañados, la facilitación de conversaciones entre equipos de trabajo, sedes y jornadas; así como la socialización de documentos y convocatorias que contribuyen al proceso de integración.
 - Manuales de convivencia. En tanto el enfoque restaurativo fue priorizado como uno de los ejes para la actualización, se están acompañando de manera directa 20 instituciones educativas para la revisión y actualización que se encuentran realizando de su manual de convivencia escolar, incluyendo el enfoque restaurativo en su

- comprensión de la convivencia escolar así como en la ruta integral establecida en la Ley 1620 asociado con las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a los casos que se puedan presentar de situaciones tipo 1, 2 o 3.
- Eventos de evaluación y valoración del impacto del proceso: Tal y como lo establecen los actos administrativos de los años 2021, 2022 y 2023, la estrategia JER abrió espacios de diálogo de cierre en cada institución educativa con docentes, directivas y estudiantes representantes del gobierno escolar para comentar sobre las actividades realizadas y el uso del recurso transferido mostrando además el interés de los equipos líderes de dar continuidad a las acciones pedagógicas así como invitar a que se puedan sumar otros miembros de la comunidad en las reflexiones sobre la práctica de la restauración en la vida cotidiana.
 - Otro tipo de actividades de cierre como fueron jornadas pedagógicas en la semana de desarrollo institucional de final de año, donde nuevamente se abordaron los temas de enfoque restaurativo, educación socioemocional y capacidades socioemocionales.
- En las jornadas pedagógicas distritales establecidas según Circular 001 de 2023, durante el último trimestre se desarrollaron dos jornadas. La primera en octubre y la segunda en diciembre del año 2023. En estos espacios, aquellas instituciones que solicitaron acompañamiento recibieron la oferta de actividades lúdicas, reflexivas y conceptuales sobre el quehacer de lo restaurativo en la vida cotidiana, así como educación socioemocional y acompañamiento con familias, buscando de esta manera irrumpir en la lógica tradicional del “castigo” y sugerir otras formas de abordar las faltas, los daños causados y las consecuencias de los hechos. Para ello entonces, el equipo pedagógico generó escenarios de análisis de casos y simulación de eventos, con lo cual se invitó a otras formas de apropiación del enfoque restaurativo.
 - Finalmente, se destaca la participación del equipo interdisciplinario en las reuniones con las direcciones locales para analizar colectivamente los avances en cuanto a las escuelas como territorios de paz en cada uno de los entornos y la consideración de oportunidades para el año 2024, invitando a que se pueda dar continuidad a los espacios pedagógicos, así como la inclusión de las familias en los ejercicios de convivencia escolar.

De igual manera, durante el cuarto trimestre del año 2023, la estrategia **INCITAR para la Paz** continuó su compromiso con el apoyo pedagógico a las iniciativas y sus docentes líderes que proyectaron acciones para este periodo. Se destacan las actividades de cierre y evaluación del acompañamiento brindado en el cuatrienio, así como la planificación de acciones para el próximo año. Se acompañó la diligencia de las encuestas de percepción de INCITAR para la Paz y se realizaron los últimos eventos significativos en colegios, como festivales, ferias e inauguraciones de espacios, consolidando la participación de la comunidad educativa. Estos eventos no solo contribuyeron al fortalecimiento de los lazos comunitarios, sino que también sirvieron como plataforma para proyectar acciones futuras.

Adicionalmente, se concretaron las últimas articulaciones, demostrando el éxito de la colaboración entre las distintas entidades cercanas a INCITAR para la Paz. Un hito importante fue la realización del II Festival de Medios Escolares en la Institución Educativa Distrital Orlando Fals Borda. Este evento

marcó el cierre de INCITAR, destacando las fortalezas y desafíos de las iniciativas implementadas, proporcionando una visión clara de su sostenibilidad a largo plazo.

A continuación, se muestran algunas acciones relevantes que se realizaron de INCITAR para la PAZ durante el último trimestre de 2023:

- En octubre, la estrategia INCITAR para la Paz realizó eventos y actividades que contribuyeron a la construcción de paz en los territorios locales y sus comunidades educativas. Destacan eventos relevantes como el Congreso de Arte y Ruralidad "Mi cuerpo, sendero creativo: una apuesta rural" de la IED Nuevo Horizonte en la Localidad Usaquén, el Festival de la Biodiversidad Local de la IED Restrepo Millán en la Localidad Rafael Uribe Uribe, la Feria de Cierre "Sembrar para Contar" de la IED Gabriel García Márquez en la Localidad Usme, y la Feria de la Sexualidad de la IED Jazmín en la Localidad Puente Aranda.
- Además, en este periodo se brindó apoyo efectivo a 18 iniciativas en la inscripción a incentivos bianuales, por la convocatoria: El Colegio, la Comunidad y la Ciudad 2023. Destaca la sostenibilidad de articulaciones con Secretaría de Ambiente, Secretaría de la Mujer, IDARTES, Enel y organizaciones como Nos Crecieron Alas y la Fundación Catalina Muñoz.
- Por último, durante el mes de octubre se desarrollaron acciones pedagógicas como: talleres de realización audiovisual y manejo de equipos, potenció emisoras y espacios de transformación en el marco de la CAP de Comunicación para el Cambio Social, destacando esfuerzos en las localidades de San Cristóbal y Bosa. Asimismo, se desarrollaron talleres y obras de teatro, danza y títeres gracias a la articulación con el programa Culturas en Común, destacando en estas acciones a las localidades: Usaquén y Santa Fe. Se llevaron a cabo recorridos territoriales y acciones de sensibilización ambiental, así como apoyo en procesos de sistematización. Destacan también las ferias interculturales, talleres sobre enfoque de género. Se inauguraron espacios construidos por las iniciativas, como malokas y huertas, mientras que la planificación de eventos y acciones de cierre de año consolidaron el impacto positivo de la estrategia INCITAR para la Paz en la comunidad.
- Para el mes de noviembre, la estrategia INCITAR para la Paz llevo actividades de cierre, balance y proyecciones en varias IED acompañadas durante 2023, cuando se acercaba el fin del calendario escolar. Esto sirvió para reconocer e identificar los avances de las iniciativas a lo largo del acompañamiento, las capacidades que se han fortalecido en comunicación, reconocimiento de emociones, cuidado del cuerpo, posicionamiento de prácticas de respeto sobre identidades de género y de respeto por diferencias. Se destacan eventos como el II Festival de medios escolares INCITAR para la Paz en la IED Orlando Fals Borda, donde se expusieron avances de iniciativas apoyadas desde la estrategia, presentación de vídeos resumen de experiencias en la construcción de paz, liderazgo y ambiente y territorio; talleres de fortalecimiento familiar y prácticas de cuidado, y talleres en el manejo y uso de plataformas digitales para difundir las acciones de varias iniciativas.
- Otra de las acciones relevantes para este periodo fueron las sesiones dirigidas a docentes y estudiantes que se derivaron de la gestión y articulación intersectorial con entidades del sector público (Secretaría de la Mujer, Secretaría de Ambiente, ENEL, Secretaría de Cultura) y del sector privado (Tigo, Bimbo) que contribuyeron a brindar apoyo y fortalecer procesos que lideran docentes al interior de sus IED para el desarrollo de capacidades ciudadanas.
- Por último, destacar que tras las sesiones de balance y cierre hubo reconocimiento positivo por parte de los docentes sobre el proceso de acompañamiento recibido desde la Estrategia Incitar para la Paz y la apertura para articular talleres, conversatorios, sesiones de control social y demás con las diferentes estrategias del Programa Integral de Educación Socioemocional beneficiando a las y los estudiantes, optimizando tanto los tiempos de docentes y estudiantes, así como los recursos dispuestos por la SED para fortalecer la



educación socioemocional, el liderazgo, la participación, la comunicación, el fortalecimiento familiar y la justicia restaurativa en la escuela.

- Durante diciembre, las acciones de la estrategia INCITAR para la Paz estuvieron centradas en realizar seguimientos balances y cierres de acompañamiento a las diversas iniciativas, así como proyección de acciones a 2024 con el fin de dejar un insumo de ruta de trabajo a seguir que les permita a los y las docentes líderes continuar con su proceso mientras ocurre el proceso de empalme de la nueva administración y la continuidad del Programa de Educación Socioemocional. Además, se brindó apoyo en el diligenciamiento de encuestas de percepción sobre INCITAR para la Paz, llevando a cabo revisiones minuciosas de alianzas externas con otras entidades, instituciones y colectivos, así como internas con la RedEsPaz, evaluando su continuidad y proyección para el año 2024. Se destaca en la localidad de Tunjuelito a finalización exitosa del curso de cocina en articulación con el SENA dirigido a un grupo de estudiantes de la jornada nocturna de la IED Piloto, los cuales lograron adquirir habilidades en cocina básica y buenas prácticas de manipulación de alimentos, los cuales se esperan sean certificados en el primer semestre de 2024.
- En este periodo, se formalizaron los retiros de aquellas iniciativas que decidieron no continuar con el acompañamiento de INCITAR para la Paz. Como parte de las acciones de cierre, se realizaron murales, talleres de fotografía e inauguraciones de espacios, reafirmando el compromiso de la estrategia con la construcción de paz a través del arte y la cultura.

b. Logros

A corte diciembre las estrategias INCITAR para la Paz y Justicia Escolar Restaurativa acompañaron 392 Instituciones Educativas Distritales, con lo cual se llegó al 98,2% de la meta proyectada. Dentro de las acciones realizadas durante el mes se destacan: se desarrolló el segundo encuentro de medios escolares con la participación de 20 iniciativas de transformación de realidades - INCITAR en el cual se hizo un intercambio de experiencias y saberes asociadas a cada una de las 7 líneas temáticas de la estrategia; de igual forma, se hizo un proceso de evaluación de resultados de las estrategias a través de la aplicación de una encuestas de percepción a las IED participantes, logrando obtener un análisis de la sostenibilidad, fortalecimiento e incidencia de las estrategias en el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones

De acuerdo con la versión No. 25 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 6 la información correspondiente, para el componente 7643-02 Movilización Social De Comunidades Educativas.

Tabla 8. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	50	52	\$2.901.022.000

** Inicialmente se programaron 50 contratos para el componente 2, sin embargo, por necesidad de para la ejecución del proyecto, se requirió contratar dos más, cerrando la vigencia con un total de 52 contratos.

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Para el componente “7643-02 Movilización Social De Comunidades Educativas”, se programó una ejecución de 52 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 31 de diciembre, se logró la contratación de 52 contratos por valor de \$2.901.022.000 a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

3.6. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

3.6.1.Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 9. Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	400	400	A 30 de diciembre se logró el acompañamiento a 400 colegios, de la siguiente manera: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 173 IED (62 en 2021 ,75 en el 2022 y 36 en 2023); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los

			Andes.
--	--	--	--------

3.6.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.

A corte diciembre del 2023 se han acompañado 400 colegios desde la Oficina de Convivencia Escolar, correspondiente a un avance del 100 % de la meta de la vigencia.

a. Avances y/o Logros:

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la Oficina de Convivencia Escolar en el tercer trimestre de 2023 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Acciones de atención a las comunidades educativas.**

La ruta de atención integral establece los niveles escolar, territorial y nacional para la atención a las comunidades educativas, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar que promueve el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de las violencias. La SED ha establecido líneas de trabajo para la atención y seguimiento interdisciplinario de casos y situaciones críticas dentro y fuera de los colegios acompañando equipos especializados, la respuesta a peticiones de vulneración de derechos, la capacitación sobre protocolos de atención integral para la convivencia escolar, mesas de trabajo para activar rutas de atención y protocolos, y la identificación de factores de riesgo en los entornos educativos. La atención a comunidades educativas se realiza mediante los canales institucionales establecidos por la entidad y por la capacidad instalada en los equipos territoriales asignados a cada localidad del Distrito, con los que se atiende a 400 colegios públicos, 744 sedes educativas y 1.572 colegios privados. A continuación, se mencionan algunas acciones adelantadas por la Oficina para la Convivencia Escolar:

- Desarrollo de mesas técnicas con el equipo directivo y de orientación escolar de los establecimientos educativos para la identificación de las acciones desarrolladas para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Planeación y ejecución de mesas de trabajo con referentes de entidades garantes de derechos de orden nacional y distrital para brindar acompañamiento integral y prioritario a las víctimas identificadas y sus familias.
- Planeación y puesta en marcha de acciones pedagógicas lideradas por la SED y otras entidades aliadas para la identificación de posibles víctimas dentro de la escuela, buscando brindar acompañamiento y atención en caso de requerirse.
- Acompañamiento a las diferentes movilizaciones y plantones desarrollados por las comunidades educativas, buscando generar espacios de diálogo con estudiantes y familias

en el marco del derecho a la protesta, como también de la seguridad y el cuidado de los planteles.

- Acompañamiento directo a las y los diferentes actores de la comunidad educativa cuando se presenta una situación crítica de vulneración en contra de niñas, niños y adolescentes. Es así, que cuando presenta un caso de afectación al bienestar físico, emocional o mental de estudiantes, el equipo realiza apoyo a nivel institucional y familiar identificando niveles de afectación y fortaleciendo el trabajo intersectorial para la disminución de barreras de acceso y la atención integral y prioritaria.
- Acompañamiento a las mesas locales de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y explotación sexual y comercial, a través de las cuales la SED ratifica la importancia del trabajo intersectorial para los procesos de restablecimiento de derechos de manera oportuna y efectiva, aportando información relevante que se obtiene desde el Sistema de Alertas de la SED.
- Diálogo constante con docentes orientadores, fortaleciendo así la correcta activación de las rutas de atención como los procesos de acompañamiento a situaciones de vulneración que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, en sintonía con las rutas de atención integral dispuestas a nivel Distrital.

- **Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.**

La Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 estableció la Ruta de Atención Integral Compuesta por las etapas de promoción, prevención, atención y seguimiento con lo cual se busca fortalecer la convivencia escolar.

A continuación, se mencionan algunas acciones adelantadas por el equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar:

- Jornadas pedagógicas en las instituciones educativas del distrito, a través de las cuales se abordan temas relacionados sobre derechos humanos, desarrollo infantil y adolescente, responsabilidad y obligaciones de la familia, entre otros.
- Acompañamiento socioemocional a casos de conducta suicida, en el que se establece contacto con las redes familiares con el fin de ser enlace hacia el sector salud y acompañar los procesos de duelo.
- El equipo de prevención de violencias basadas en género realizó espacios de prevención y promoción; buscando la desnaturalización, identificación y denuncia de las violencias basadas en género; así como el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- El equipo de hostigamiento escolar realizó espacios de prevención y promoción, buscando la desnaturalización de violencias, la promoción y fortalecimiento de capacidades que permiten el relacionamiento entre actores de la comunidad educativa basados en el respeto y el reconocimiento de la diferencia como eje fundamental para la valoración de la diversidad, el reconocimiento de los Derechos Humanos

- Se realizan capacitaciones en todas las Instituciones Educativas Distritales sobre la versión 5.0 de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que hacen parte de la Ruta de Atención Integral definida en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del mismo año. Dichos protocolos contienen un conjunto de actividades, pautas y orientaciones que deben seguir los establecimientos educativos públicos y privados en el Distrito cuando identifiquen o tengan conocimiento de una presunta situación que afecte la convivencia escolar y vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. Igualmente, contemplan acciones para la articulación con las entidades del orden distrital o nacional que tienen competencia en procesos de atención integral y de restablecimiento de derechos, así como acciones para realizar los seguimientos correspondientes.
- El desarrollo del Gran Foro Distrital ¡Pilas Ahí! por la Prevención de la violencia sexual, el 24 de mayo de 2023 en el Auditorio Mario Laserna de la Universidad de los Andes, liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito, contando con el apoyo de la Casa Editorial El Tiempo y la Universidad de los Andes; este importante espacio, convocó a personalidades expertas a nivel distrital, nacional e internacional que permitió el dialogo para la reflexión de cara a este flagelo del que son víctimas miles de niños, niñas y adolescentes, fomentando el accionar de todos los miembros de la sociedad como sujetos activos para la transformación social y cultural, encaminada a la protección y ejercicio pleno de los derechos.
- El desarrollo y lanzamiento del curso de prevención de violencias sexuales "Juntas y Juntos para prevenir las violencias sexuales en la escuela", el cual está dirigido al 100% de docentes y directivos docentes del Distrito, con el fin de brindar herramientas para el abordaje y prevención de estas violencias desde la escuela, el cual cuenta con cuatro (4) módulos que transitan por los diferentes escenarios y aspectos conceptuales, prácticos, disciplinarios y penales, que permitirán fortalecer las acciones que se realizan desde la escuela. Este está disponible desde el 17 de julio del 2023 y se está desarrollando en cuatro (4) cohortes, así: Cohorte 1: del 17 de julio al 17 de septiembre de 2023; Cohorte 2: del 18 de septiembre al 18 de noviembre de 2023; Cohorte 3: del 25 de septiembre al 25 de noviembre de 2023 y Cohorte 4: del 02 de octubre al 02 de diciembre de 2023. A corte del 30 de diciembre de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados: 1) En la Cohorte 1 se inscribieron 3.519 docentes, de los cuales 2.182 docentes (62 %) recibieron constancia de participación por haber cursado las 30 horas de formación correspondientes; 2) En la Cohorte 2 se inscribieron 1.731 docentes, de los cuales 1.051 (61 %) recibieron constancia de participación; 3) En la Cohorte 3 se inscribieron 3.913 docentes, de los cuales 735 (19 %) recibieron constancia de participación; y 4) En la Cohorte 4 se inscribieron 2.044 docentes, de los cuales 811 (40 %) recibieron constancia de participación.
- Desde el Observatorio de Convivencia Escolar, que opera bajo la coordinación de la Oficina para la Convivencia Escolar, se llevó a cabo la divulgación del boletín temático titulado "Maternidades y Paternidades Tempranas en Bogotá: Una Reflexión desde los Derechos Sexuales y Reproductivos". Además de este, también se publicó el boletín mensual que detalla el reporte del Sistema de Alertas. Estos documentos y reflexiones han sido



fundamentales en la toma de decisiones relacionadas con las acciones de promoción y prevención implementadas en las instituciones educativas. La información proporcionada en estos boletines ha contribuido de manera significativa a enriquecer el conocimiento y la comprensión de los desafíos y oportunidades que rodean la convivencia escolar en la ciudad, permitiendo así la formulación de estrategias efectivas para mejorar la calidad de la educación y promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad educativa.

- En un esfuerzo por abordar de manera integral esta problemática, la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito organizó un Workshop de Hostigamiento Escolar, que reunió a destacados expertos y profesionales en la materia. El evento contó con la participación de Enrique Chaux, Daniel Tobón, Álvaro Carrasco, Antonia Mari, entre otros especialistas, quienes compartieron sus conocimientos y perspectivas y conversaron sobre las distintas dimensiones del hostigamiento escolar. Coincidieron en la necesidad de asumir el problema con un enfoque integral en el que esté involucrada toda la comunidad educativa y se privilegie la prevención sobre las medidas punitivas.
- El equipo de Gestión del Conocimiento, en el marco de Observatorio de Convivencia Escolar, generó periódicamente informes mensuales basados en los reportes del sistema de alertas, abarcando temas como abuso y violencia, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, maternidad y paternidad temprana, accidentalidad escolar, y trastornos del aprendizaje y del comportamiento. Estos boletines han permitido que aquellos actores de la comunidad escolar, entidades distritales y comunidad académica tenga información para generar acciones y estrategias de promociones de derechos y prevención de vulneraciones NNAJ.
- Por otro lado, con el objetivo de gestionar información idónea para la generación de estrategias y acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, el equipo GECO, en el marco del Observatorio de Convivencia Escolar consolidó boletines temáticos de manera trimestral, enfocados en los siguientes temas: Hostigamiento Escolar, Derechos sexuales y reproductivos con énfasis en maternidades y paternidades tempranas, y Violencias basadas en género. Estos boletines se construyen de manera intersectorial, contando con la participación de las entidades que conforman el Observatorio y bajo el liderazgo del equipo de Gestión del Conocimiento de la Oficina para la Convivencia Escolar.

Acciones transversales para el fortalecimiento de la orientación escolar y el acompañamiento socioemocional.

Reconociendo la importancia de la orientación escolar para la consolidación de las escuelas como territorios de paz y posicionando así la educación en primer lugar, la SED inició, en el mes de julio del 2021, la creación de una planta temporal docente para la vinculación de 200 nuevos docentes orientadores los cuales desde el mes de agosto han ingresado a 200 colegios que se vieron beneficiados. Desde la estrategia RIOP, se construyó un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades para las y los nuevos docentes orientadores, con el que se busca garantizar que las acciones que se desarrollen en los establecimientos educativos, propendan por la prevención de

vulneraciones, la promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos, la atención integral y el seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollen, que de manera directa impactarán en el bienestar y la salud mental de estudiantes de la ciudad de Bogotá. Cabe mencionar que el apoyo de las y los 200 docentes orientadores continúa a lo largo del 2023.

- **Acciones transversales para el fortalecimiento de la salud mental.**

Se han establecido acciones de promoción y prevención relacionadas a la salud mental y la conducta suicida en el marco de la gestión emocional, la prevención del consumo de SPA y las atenciones en casos de duelo. La promoción se enfoca en desarrollar capacidades individuales y colectivas que permiten a niños, niñas y adolescentes ejercer y gozar de sus derechos estimulando la vivencia de una salud mental que protege, promueve y mantiene el bienestar emocional y social de las personas para su desarrollo integral. De igual forma, se identifican las señales de riesgo de conductas para garantizar el adecuado acompañamiento socioemocional y la activación de la ruta de atención integral de aquellas situaciones relacionadas y/o sus detonantes.

b. Logro.

A diciembre de 2023 se tiene una cobertura del 100 % de la meta proyectada, traducida en el acompañamiento a 400 colegios de la siguiente manera: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 173 IED (62 en 2021 ,75 en el 2022 y 36 en 2023); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes. Todas las acciones adelantadas por la Oficina de Convivencia Escolar en cada institución educativa se enfocan en promover derechos, prevenir vulneraciones y atención a presuntas violencias y vulnerar derechos en niños, niñas y adolescentes. En particular, se realizaron jornadas de capacitación en promoción y prevención, abordando temas de derechos humanos sexuales y reproductivos, ley 1620 de 2013 y protocolos de atención. Además, se brindó apoyo a las instituciones educativas en situaciones críticas de vulneración de derechos y se llevaron a cabo espacios pedagógicos sobre salud mental, hostigamiento escolar y violencias de género.

Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.6.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la versión No. 25 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-03 Derechos Humanos Y Convivencia Escolar.

Tabla 10. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contrat os Progra mados	No. De Contrato s Ejecutad os en el	Valor Ejecutado
---------------------	-----------------	--	---	-----------------

			trimestre	
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR 03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	70	69	\$3.799.041.000
	Convenio de Asociación - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para validar y documentar el fenómeno de hostigamiento escolar en la ciudad de Bogotá con el fin de contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar, y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas	1	1	\$250.000.000
	Trámite de dos adiciones al Contrato CO1.PCCNTR.4040846_2 022, cuyo objeto es “Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la secretaría de educación del distrito a través de los sistemas negociación administrados por la bolsa mercantil de Colombia para contratar la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales programadas	1 contrato con dos procesos de adición	1	\$280.000.000 Invertidos en las dos adiciones al contrato



	por la Secretaría de Educación del Distrito".			
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Nómina Docentes Orientadores			\$13.219.296.953

** Inicialmente se programaron 72 contratos para el componente 3, sin embargo, debido a la disposición de orientadores de planta temporal, sólo se requirió contratar 69 OPS, cerrando la vigencia con un total de 69 contratos OPS, un convenio y un contrato de transporte.

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Para el componente 7643-03 Derechos Humanos Y Convivencia Escolar, con corte a 30 de septiembre, se logró la contratación de 69 contratos por valor de \$3.799.041.000, a través de la vinculación de profesionales, así como la contratación de 1 convenio de Asociación por valor de \$250.000.000, requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. Igualmente, se adelantaron dos adiciones al contrato CO1.PCCNTR.4040846_2022, por valor total adicionada de \$280.000.000.

Adicionalmente, a través del proyecto de inversión 7643, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente la nómina de 200 Docentes Orientadores, ejecutada de manera mensual, para ello con corte a 31 de diciembre se emitieron registros presupuestales por valor de \$13.219.296.953.

3.7. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

3.7.1.Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 11. Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	364	364	A 30 de diciembre se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023), esto corresponde al 100% de la meta 2023. No obstante, por solicitud de equipos de orientación escolar, durante este mes se hicieron 7 re-acompañamientos en 6

			localidades
--	--	--	-------------

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

3.7.2.META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.

A diciembre se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023. Por lo anterior, durante este trimestre se realizaron 38 re-acompañamientos, es decir, nuevas sesiones con colegios acompañados anteriormente para seguir potenciando la promoción de derechos y prevención de violencia desde el rol de padres, madres y personas cuidadoras.

a. Avances y/o Logros

A 30 de diciembre se reporta un cumplimiento del 100% de la meta proyectada para la vigencia 2023. Destacando los siguientes avances y logros:

- **Cumplimiento de la meta y ampliación de acompañamientos:** Si bien para el trimestre pasado se logró la meta propuesta para 2023, es decir, 40 nuevas IED que en global suma al acompañamiento de 364 IED (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023), por solicitud de equipos de orientación escolar, directivos o direcciones locales, se realizaron re acompañamientos, es decir, nuevas jornadas con familias en colegios que se tenían reportado, esto pasó en 38 IED de las siguientes 12 localidades: Suba, Usme, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito, Puente Aranda, Engativá, Ciudad Bolívar, Santa Fe, San Cristóbal y Teusaquillo. Lo anterior permite evidenciar, por un lado, las bondades de los acompañamientos en articulación con los equipos de orientación escolar, pues se conciben las Escuelas del Cuidado Familiar como un espacio en el que el diálogo, encuentro y construcción de herramientas con padres, madres y personas cuidadoras, aumenta la consolidación de factores protectores ante distintas violencias.
- **Avances en cumplimiento de acción afirmativa:** La estrategia Fortalecimiento Familiar desde su ejercicio participativo con la comunidad educativa tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a la acción afirmativa con las personas palenqueras que se encuentran en la ciudad de Bogotá, con quienes se determinó que dicha acción estaría centrada en la participación de 5 familias palenqueras en el marco de las Redes Locales de Familias. A través de este espacio se invitaron a las personas de la comunidad palenquera que hacen parte del Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá (agrupación de palenqueros y palenqueras que viven en la ciudad de Bogotá) a generar diálogos intergeneracionales/interculturales que fortalecieran el conocimiento de todas y todos respecto a la importancia de la historia y mitigación de violencias étnicas o raciales en los colegios y comunidades. Durante este trimestre se realizó el encuentro de familias palenqueras, un escenario participativo que se realiza como un complemento a la acción afirmativa, donde se contó con la presencia

intergeneracional de la comunidad para dialogar en torno a las violencias basadas en género y cómo prevenirlas el interior de los hogares a través de la promoción del diálogo y la comunicación entre niñas, niños y adultos.

b. Logros.

A diciembre se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023), esto corresponde al 100% de la meta proyectada para 2023. No obstante, por solicitud de equipos de orientación o direcciones locales de educación, durante este mes se hicieron re acompañamientos en 7 IED (Antonio José de sucre, Aníbal Fernández de soto, San Francisco de Asís, Diana Turbay, Alborizadora Alta, Canadá, Emma Reyes) en las siguientes localidades: Santa fe, Suba, Mártires, Rafael Uribe, Bolívar y Kennedy. Estos nuevos encuentros con familias giraron en su mayoría alrededor de gestión y comunicación de las emociones, gestión creativa de los conflictos familiares, y corresponsabilidad.

A la fecha se ha garantizado desde el accionar distrital, fortalecer el cumplimiento de la disposición nacional contemplada en la Ley 2025 de 2020, lo que ha conllevado a contar desde 2020 con la participación de más de 20.000 personas, en más de 620 sesiones desarrolladas en zona rural y urbana, sobre todo en sesiones relacionadas con: Gestión y comunicación de las emociones en familia, gestión creativa de conflictos en familia desarrollad, y corresponsabilidad como una oportunidad para la construcción de entornos más equitativos.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.7.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones

De acuerdo con la versión No. 25 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-04 Fortalecimiento Familiar.

Tabla 12. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación,	21	22	\$1.306.160.334

	sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión			
--	--	--	--	--

** Inicialmente se programaron 21 contratos para el componente 4, sin embargo, por necesidad de para la ejecución del proyecto, se requirió contratar uno más, cerrando la vigencia con un total de 22 contratos.

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Para el componente 7643-04 Fortalecimiento Familiar, se programó una ejecución de 22 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 31 de diciembre, se logró la contratación de 22 contratos por valor de \$1.320.803.000, a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. De igual manera, durante el transcurso de la vigencia, el contrato CO1.PCCNTR.46655161 cubierto por el componente 4 “Fortalecimiento Familiar”, tuvo una modificación de reducción en valor de \$14.642.666, dichos recursos fueron liberados, motivo por el cual el valor ejecutado para los 22 contratos fue de 1.306.160.334

3.8. Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

3.8.1. Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 13. Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de educación informal en política educativa	1200	1200	A 30 de diciembre de 2023 se evidencia un avance del 100% correspondientes a 1.200 participantes; 172 docentes del programa Voto Estudiantil, 158 representantes de las mesas distritales de política educativa, 832 estudiantes y 38 personas del proceso de participación ciudadana.

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

3.8.2.META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin

de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

a. Avances y/o Logros

A diciembre de 2023 se evidencia un avance del 100% correspondientes a 1.200 participantes; **172 docentes del programa Voto Estudiantil, 158 representantes de las mesas distritales de política educativa, 832 estudiantes y 38 personas del proceso de participación ciudadana.** Así, las mesas distritales de Administrativos; Docentes Orientadores y Orientadoras Escolares; Directivos Docentes Coordinadores; Padres, Madres y Cuidadores; Docentes; Estudiantes y Sector Productivo fueron convocados, sesionaron y abordaron los temas de acuerdo con sus planes de trabajo internos. Por su parte, la Mesa Distrital de Cabildantes y las Redes Distritales de Personerías y Contralorías Estudiantiles realizaron sesiones de trabajo para revisar los avances obtenidos durante el año, rendir cuentas a sus pares de las gestiones realizadas y presentar el informe de control social a los programas que implementa la SED.

Con respecto al Consejo Consultivo Distrital de Política. La última sesión de este espacio se realizó en el mes de noviembre de 2023. Allí se adelantó un diálogo ciudadano para la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector. Se analizó la gestión de la administración durante su periodo de gobierno y se recibieron preguntas, inquietudes, sugerencias para llevar a cabo el evento central.

Adicionalmente, se realizó el último seguimiento del año al reporte de representantes locales a los espacios distritales y del desarrollo de las Mesas y Consejos Consultivos de Política Educativa a nivel local. En esta misma comunicación, se informó la asistencia de los y las representaciones elegidas para la vigencia en cada espacio distrital en los que la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ejerce la Secretaría Técnica. Frente al proceso de participación ciudadana, se formuló el Plan Institucional de Participación Ciudadana para el 2024, el cual se puso a consideración de la ciudadanía y del Comité de Gestión y Desempeño Institucional quien lo aprobó.

A continuación, se describen las acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta:

- **Sistema de Información para el reporte de gobiernos escolares:** se entregaron los dos requerimientos técnicos para la actualización del botón de participación a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Se acordó que estas se revisarían en la vigencia 2024 para su desarrollo.
- **Acompañamiento en la gestión de las Mesas Distritales de Política Educativa:** durante la vigencia reportada, se han realizado un total de 80 sesiones de las Mesas Distritales de Directivos Docentes Coordinadores, Docentes Orientadores, Estudiantes, Docentes, Padres, Madres y Cuidadores, Sector Productivo, Administrativos y Estudiantes. La Mesa Distrital de Egresados ha sido convocada con las personas reportadas por las Direcciones Locales de Educación, pero no ha sido posible contar con su asistencia a las sesiones. Durante las sesiones se han realizado el análisis a la implementación de la política educativa y formulado las recomendaciones frente a su implementación.

- **Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa:** se llevó a cabo la tercera y cuarta sesión ordinaria de la instancia. En la reunión tres se realizó el análisis y formulación de recomendaciones de la Dimensión I – Acceso a la educación con equidad y el **Factor estratégico 1: Acceso, permanencia para todos y todas desde la educación inicial hasta la educación media.** En la cuarta sesión, además del diálogo ciudadano, se revisó la Dimensión III – Gestión eficiente y eficaz de la educación o **Factor estratégico 8: Investigación e innovación educativa,** a las cuales se les dejó un grupo de recomendaciones para su implementación.
- **Cargos de Representación Estudiantil:** en el mes de octubre se llevó a cabo una jornada de formación Inter estamental con todas las y los estudiantes de cargos de representación estudiantil, en la que, de la mano con la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá y la Contraloría de Bogotá, se brindaron herramientas para la planeación y desarrollo de las sesiones de rendición de cuentas. Como parte del cierre del proceso de la Red Distrital de Contralores Estudiantiles, en el mes de noviembre, se realizó la rendición de cuentas de la instancia en la que se presentó el informe con los resultados del análisis de la implementación de los siguientes programas y proyectos; Infraestructura, Programa de Alimentación Escolar, manejo de residuos en los establecimientos educativos y el cuidado, apropiación y buen uso de las dotaciones escolares. Además, en esa sesión se realizó una formación en enfoque de género, mediante la implementación de la guía de diversidad construida por el equipo de la escuela Violetas y Colores.
- **Programa Voto Estudiantil:** en el marco del Memorando de Entendimiento con la Organización Civix el cuarto trimestre se llevó a cabo la jornada de Voto Estudiantil que contó con la participación de 102 colegios públicos y privadas. Se tomaron dos colegios como epicentros para el cubrimiento de la jornada, el Colegio Cultura Popular Institución Educativa Distrital ubicado en la localidad de Puente Aranda y el Colegio Hermanas Misioneras de la Consolata de la localidad Antonio Nariño. En total votaron 40.375 estudiantes.
- **Proceso de participación ciudadana:** se cerraron las actividades acordadas para la vigencia 2023 con un 100% de cumplimiento en siete (7) de las ocho (8) metas. La meta correspondiente al botón participa de la página web se retoma en la vigencia 2024 para la creación de un micrositio con mayor capacidad y posibilidades de generar ejercicio de participación que vinculen a la ciudadanía en los procesos de gestión de la entidad.

b. **Logros.**

A diciembre de 2023 se evidencia 100% de cumplimiento en la meta con la formación y participación de 1.200 así; 172 docentes del programa Voto Estudiantil, 158 representantes de las mesas distritales de política educativa, 832 estudiantes en procesos de formación y cargos de representación estudiantil y 38 funcionarios, funcionarias y contratistas formadas a través del proceso de participación ciudadana. Se envió un balance de la participación de los y las representantes locales en los espacios distritales a cada Dirección Local de Educación

que incluyó los cargos de representación estudiantil. Se elaboró el primer borrador de la circular con las orientaciones para la elección de los gobiernos escolares, cargos de representación estudiantil y la conformación de las instancias de participación a nivel institucional. Se elaboró una propuesta de ruta para la elección y conformación de los gobiernos escolares y otras instancias de participación. Se elaboraron el informe cuatro y compilatorio de los procesos adelantados en el marco del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa. Se realizaron dos sesiones de la Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores. Se revisaron las recomendaciones de política educativa por cada estamento y se apoyó el desarrollo de la Rendición de Cuentas del Sector Educación.

Durante el cuarto trimestre, los espacios de participación construyeron sus recomendaciones sobre política educativa como insumo para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo del gobierno elegido y para la elaboración del Plan Sectorial de Educación.

c. Retrasos, Dificultades

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.8.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la versión No. 25 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-05 Participación Para La Transformación.

Tabla 14. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	5	6	\$355.650.000

** Inicialmente se programaron 5 contratos para el componente 5, sin embargo, por necesidad de para la ejecución del proyecto, se requirió contratar uno más, cerrando la vigencia con un total de 6 contratos.

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Para el componente 7643-05 Participación Para La Transformación, se programó una ejecución de 6

contratos para la vigencia 2023. Con corte a 31 de diciembre, se logró la contratación de 6 contratos por valor de \$355.650.000, a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. Meta Plan 1. -

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

4.1.1. Avances, logros y compromisos

A corte 30 de diciembre se reporta un avance de 8.25% en la vigencia, correspondiente a un acumulado de 98,82% en lo corrido del PDD, correspondiente: 1. El acompañamiento a experiencias en Justicia Escolar Restaurativa e iniciativas INCITAR para la Paz que se desarrollan con 392 colegios, 33 de ellas nuevas para el 2023, 2. Se elaboraron los dos documentos programados que contribuyen a la integración de la educación socioemocional y ciudadana, 3. Se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del cuidado familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023) trabajando el reconocimiento del cuerpo y las emociones, de acuerdo con los compromisos con los equipos de orientación de la institución educativa, 4. Apoyo a 400 colegios mediante iniciativas destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración, 5. Participaron 1200 personas en escenarios formales e informales de participación. El logro acumulado del Plan de Desarrollo NCSC corresponde a 98,82%.

- **Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá.** A corte de 30 de diciembre se presenta un avance de 2 documentos lo que representa el 100% de la meta programada para la vigencia, los documentos son: 1. Justicia Escolar Restaurativa: una apuesta por la construcción de paz en la escuela, evidencia la manera como logramos que hoy la ciudad cuente con 391 colegios que desarrollan experiencias JER, los principales aprendizajes que nos ha dejado esta apuesta, y los sentires, experiencias y vivencias invaluable que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad; 2. Documento de sistematización que presenta el ejercicio de sistematización para comprender los aprendizajes y reflexiones de quienes participaron de las distintas estrategias y procesos pedagógicos en relación con las apuestas pedagógicas y políticas que motivaron y guiaron la implementación del Programa Integral. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Acompañamiento y apoyo a los 392 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz.** El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar

prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.

- **Oficina de Convivencia Escolar.** Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Estrategia de fortalecimiento familiar.** El acompañamiento a 364 Escuelas del Cuidado Familiar, parte de las necesidades de la escuela, por lo tanto, durante este mes se realizaron acompañamientos, en 17 de estos colegios para seguir potenciando la promoción de derechos y prevención de violencias desde el rol de padres, madres y personas cuidadoras. Estos acompañamientos permiten reforzar el sentido de las escuelas del Cuidado Familias a la luz de las intenciones pedagógicas que se contemplan en el módulo de herramientas de la estrategia de Fortalecimiento Familiar, de este modo, al ampliar el alcance con otros padres, madres y personas cuidadoras, o abordar otra temática con quienes antes se trabajó, da paso a fortalecer conocimiento y herramientas que desde las familias se pueden utilizar para acompañar a niñas, niños y adolescentes a situaciones como: posible consumo o expendio de SPA, ideación suicida, acoso escolar, entre otras. Finalmente, vale la pena señalar que la comunicación constante con los equipos de orientación escolar posibilita dejar capacidad instalada alrededor de otras actividades pedagógicas dirigidas al área de gestión comunitaria, así como a las articulaciones interinstitucionales que se pueden gestar en cada localidad. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.
- **Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.** Se continuó con la consolidación de la conformación de las redes distritales de los cargos de representación estudiantil y el desarrollo de sus funciones. Para el periodo reportado, continúan los procesos de participación incidente de la Red Distrital de Personeros en torno



al trabajo de la comisión de Entornos Escolares, las necesidades y propuestas para avanzar en la mitigación de situaciones que afectan la convivencia con el apoyo de las entidades competentes. Se formó a 49 estudiantes y 1 docente de la IED Antonio Baraya frente a la participación política desde la escuela en el marco de la incidencia de liderazgos a través de los Cargos de Representación Estudiantil, generando procesos de reconocimiento de los mecanismos de participación y el alcance de los mismos. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al **logro 23 del PDD**, a su vez, se relaciona con el **propósito 1** y el **logro de ciudad número 9** que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

4.1.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

4.1.3. Beneficios

El desarrollo del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz ha beneficiado a toda la comunidad educativa, ya que contribuye a posicionar la formación del ser, propiciando el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas, la participación de las familias y las comunidades en la escuela, el establecimiento de relaciones horizontales, y la incidencia de las comunidades en la política pública educativa.

4.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

5.2.1. Avances y logros

A diciembre de 2023 el reporte corresponde a la consolidación de las 2 redes locales de Kennedy y Tunjuelito correspondientes al 100% de la meta, a través de encuentros virtuales y presenciales en los que se potenciaron herramientas la convivencia familiar, recreación en familia y la prevención de la conducta suicida, herramientas para la prevención de las violencias, conocimiento de mecanismos de participación y protección que posibilitan a las familias en reflexionar sobre sus cotidianidades y generar a su vez escuelas como territorios de paz.

- En la localidad de Tunjuelito, en este trimestre realizó encuentros, sobre la participación de las Niñas, Niños y Adolescentes como aporte a la convivencia familiar; celebración del día de los niños y las historias familiares, prevención de violencias basada en género, rutas de atención, servicios y oferta de la secretaria de la mujer, festival de salud mental y territorio para el fortalecimiento socioemocional y resignificación territorial por medio de videoclips en la cinemateca distrital, y un encuentro final de cierre de año y proyección 2024. Estas

convocatorias lograron la participación de los colegios Santiago Pérez, Rafael Uribe Uribe, San Benito, Marco Fidel Suárez, Isla del Sol, Ciudad de Bogotá y Piloto. Alrededor de lo ocurrido en Tunjuelito, se identifica que las comunidades educativas, se vieron beneficiadas al reconocer y apropiar la oferta de servicios de la manzana de cuidado, cómo también elementos de promoción y prevención en la ruta de atención a violencias. Por otro lado, el festival de cine de salud mental promovió al acercamiento a la cultura popular por medio de los proyectos audiovisuales de la cinemateca distrital en cortes de cine que promovieron el fortalecimiento familiar y la apropiación territorial.

- Por su parte la red de Kennedy, abordó la prevención de la conducta suicida de la mano de una profesional especializada para identificar síntomas de alertas, rutas de atención y factores protectores en los hogares, espacio de reflexión sobre la prevención de violencias basadas en género, al mismo tiempo durante este mes padres, madres y personas cuidadoras de la localidad de Kennedy, tuvieron la oportunidad de reconocerse en el encuentro virtual y participar de forma incidente en la construcción de retos y alcances proyectados para la red, y finalmente la comunidad educativa cuidadora de personas con discapacidad del colegio Tom Adams, pudieron tener un espacio formativo y reflexivo sobre la promoción y garantía de derechos, dada la necesidad manifestada por ellos y ellas. Estos encuentros lograron la participación de las IED: El Japón, Las Margaritas, Pablo VI, Jaime Garzón Forero, La Amistad, Jhon F Kennedy, Colegio Técnico Rodrigo de Triana. Cerrando el mes de noviembre se realizó una jornada de cierre de 2023 y proyección 2024, estos retos del próximo año se relacionan con generar y construir espacios de participación más amplias, en las que se fortalezcan los liderazgos y se asistan a diferentes instancias de participación a nivel local y distrital.

5.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

5.2.3. Beneficios

Las redes locales de familia durante 2023 estuvieron complementando la implementación de la educación integral en las comunidades educativas, en las que los padres, madres y personas cuidadoras tuvieron un rol propositivo y de continuo fortalecimiento a herramientas de participación incidente que a mediano y largo plazo tendrá un impacto en las dinámicas de las comunidades educativas. Finalmente, las redes de familias han permitido identificar personas que tienen un vínculo fuerte con su comunidad, de este vínculo han nacido lideresas y líderes que, de manera autónoma, ha participado, valorado y aportado a la transformación de realidades de su localidad o colegio, por lo tanto, este trabajo estructurado y con objetivos, dirigido desde y hacia estas personas ha permitido fortalecer su rol de liderazgo y el trabajo en miras a objetivos para el bienestar de sus comunidades. El logro reportado vigencia 2023 es de 2 redes, en tanto el acumulado PDD es de 19.

5. Conclusiones

La SED ha implementado el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas

como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Es decir, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades, en el que se retoman y potencian elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros, como diría el profesor John Paul Lederach (2008) se trata de “desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo”; emprender la búsqueda por una sociedad en donde los seres humanos viven más felices unos con otros, construyen relaciones de cuidado y logran resolver pacíficamente sus conflictos.

En particular, las cuatro estrategias del programa invitan de manera integral a que las escuelas reflexionen, investiguen, actúen y participen en el diseño y puesta en marcha de procesos pedagógicos para que la paz sea una acción cotidiana y un proceso reflexivo y formativo que involucre a todos los estamentos. Por ello en particular, las experiencias JER e iniciativas INCITAR en la formulación de sus planes de trabajo han incorporado la reflexión acerca de cómo los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales se expresan en cada acción que se realizará, buscando de esta forma impactar y transformar las violencias naturalizadas que hacen posibles relaciones asimétricas y que se espera disminuir gracias a ejercicios de participación incidente de las comunidades educativas. Por lo mismo, se iniciaron las comunidades de práctica y aprendizaje entre experiencias, buscando generar aprendizajes colegiados que lleven a compartir herramientas didácticas y acentúen los logros que se podrán alcanzar en el marco de la construcción de la RED GENERACIÓN DE PAZ.

En la gran mayoría de instituciones educativas del Distrito se encuentran procesos alrededor de la gestión pacífica de conflictos bien sea de carácter autónomo o con el apoyo de entidades externas; sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento y asesoría que a través de las estrategias del programa podrán verse beneficiadas, en particular respecto a la incorporación de la perspectiva restaurativa, pues existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar y que podrán ser movilizados desde los procesos pedagógicos que lo restaurativo impulsa.

Construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

A partir de las acciones desarrolladas desde la Oficina de Convivencia Escolar, se ha brindado acompañamiento integral y prioritario a las situaciones de vulneración, garantizando así procesos restablecimiento de derechos para estudiantes y familias. Aunado a lo anterior, desde la apuesta pedagógica transversal a las acciones que se desarrollan, se trabajó conjuntamente con las comunidades educativas en el fortalecimiento de la orientación escolar y la generación de acciones para la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos

La estrategia de fortalecimiento familiar ha contribuido con el proceso de transformación en las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y fuera de ellas, que derivan en diferentes tipos de violencias, las cuales afectan significativamente a niñas, niños, jóvenes y a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Proyectamos entonces a las familias como actores cuidadores y promotores de derechos, que respetan e integran las diferencias entre las personas y validan la voz de todos sus integrantes. De igual manera, pretendemos que la gestión del conflicto se realice desde las prácticas restaurativas teniendo en cuenta las pedagogías de la verdad y la memoria para la construcción de territorios de paz.

Se ha promovido el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de redes de aprendizaje y práctica y el acompañamiento a las escuelas del cuidado familiar; a su vez, pretendemos generar condiciones para el reconocimiento del poder de transformación que tienen las familias con aquellas prácticas culturales en las que tradicionalmente se vulneran los derechos; buscando que, desde la participación incidente, generen formas de relacionamiento en donde el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias sea parte de las dinámicas cotidianas.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” desde sus cinco componentes ha promovido el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar como: Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana); Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder; Dinámicas institucionales, locales, familiares y entornos que complejizan la convivencia escolar; Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, impidiendo

el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de paz en las escuelas; Participación ciudadana limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

FIRMA:



Támara Paola Ávila Hernández

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Gerente de Proyecto 7643 "Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios e Paz"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación